 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA - SEMIPRESENCIAL

ACTA: 089
FECHA: 13 de noviembre de 2020
LUGAR: N/A.
HORA DE INICIACIÓN: 09:17 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01:15 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO: Fredy Ananías Urrego Garzón

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2020
HORA: 9:17 A.M

I

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


III

DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO 263 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco (Coautores) Ana Teresa Bernal Montañez, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Armando Gutiérrez González, Celio

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Nieves Herrera, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Julián David Rodríguez Sastoque, Lucía Bastidas Ubate.

Ponentes: Honorables Concejales. Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) y Carlos Fernando Galán Pachón.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; José Antequera, Centro de Memoria Paz y Reconciliación; Nicolás Francisco Montero Rodríguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 155 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECEN Y ARTICULAN EL SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SMIA), LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA (RIAGA) Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO NIÑO A NIÑO (SSNN), PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”


Autores: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García. Coautora Gloria Elsy Díaz Martínez, Sara Jimena Castellanos Rodríguez.

Ponentes: Honorables Concejales. Ana Teresa Bernal Montañez (Coordinadora) y Germán Augusto García Maya

Invitados: Doctores Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 165 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSTALACIÓN DE UN AVISO DE CONTEO REGRESIVO EN LAS VALLAS INFORMATIVAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BOGOTÁ, D.C., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz. (Coautores) Rolando Alberto González García, María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Andrés Cancino Martínez, Heidy

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Lorena Sánchez Barreto, Marco Fidel Acosta Rico, Andrea Padilla Villarraga, Ana Teresa Bernal Montañez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Adriana Carolina Arbeláez, Martin Rivera Alzate, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Diana Marcela Diago Guaqueta, Armando Gutiérrez González, Ati Quigua Izquierdo, Emel Rojas Castillo, Marisol Gómez Giraldo, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y Oscar Jaime Ramírez Vahos

Invitados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Andrés Escobar Uribe Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y de Mantenimiento Vial; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


PROYECTO DE ACUERDO 191 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 470 DE 2011 Y SE FORTALECEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN LA CIUDAD”

Autores: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Carolina Arbeláez Giraldo, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla. (Coautores) Andrea Padilla Villarraga, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Emel Rojas Castillo, Armando Gutiérrez González, Maria Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Andrea Padilla Villarraga.

Invitados: Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; , Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 159 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA CREAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ESCÉNICOS DE ÍNDOLE DISTRITAL Y LOCAL- MAYOR VISIBILIDAD PARA LOS ARTISTAS CON DISCAPACIDAD”

Autores: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Andrés Eduardo Forero Molina, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Invitados: Nicolas Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo.

PROYECTO DE ACUERDO 236 DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO 246 DE 2020

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020.

PROYECTO DE ACUERDO 230 DE 2020

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 173 Y 197 DE 2020


PROYECTO DE ACUERDO 211 de 2020

PROYECTO DE ACUERDO 270 de 2020

PROYECTO DE ACUERDO 177 de 2020

PROYECTO DE ACUERDO 259 de 2020

PROYECTO DE ACUERDO 202 de 2020

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

IV. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO


I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El secretario, dejó constancia del registro por voz de treinta y ocho (38) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Los concejales durante el llamado a lista expresaron:

El concejal MARTIN RIVERA ALZATE manifiesta una preocupación frente denuncia el que hizo presidente de la corporación por redes sociales frente al señor Cesar Carrillo y vinculación por volteo de tierras y que considera que es algo por lo cual la administración debe responder.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO comenta que hace un llamado a que se evalúe la denuncia del presidente de la corporación que está ligado a la reforma constitucional del artículo 325 y que desde el concejo se evalué la aprobación de esta región metropolitana.

La concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ se une al llamado de la concejal HEYDY LORENA y agrega no se debe aprobar la región metropolitana hasta que haya ley orgánica manifiesta que es imposible que se delegue responsabilidades al Distrito a una entidad superior sin saber las competencias que se van a delegar, comenta que quedo en el artículo 325 y es insensato e irracional expresa que no se puede entregar un cheque en blanco con la clase política que esta aliada con la alcaldesa de Bogotá.

La concejal ANDREA PADILLA le da la bienvenida a la industria del cuero Vegano expresa que el emprendedor es un colombiano y una manera de salirle a paso a la segunda industria más contaminante que es la industria ganadera.


II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con 32 votos a las 9:51 AM.

III DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

El secretario hace mención de estado del proyecto de acuerdo 263 de 2020 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, indica que fue aprobado en la Comisión Segunda y Permanente de Gobierno, el concejal Marco Fidel Acosta Rico presento ponencia en segundo debate con Cordis 2020E11351 de 7 de septiembre de 2020 y el concejal Carlos Fernando Galán Pachón ratifico la ponencia para segundo debate. Cuenta con texto definitivo y tiene una proposición sustitutiva al articulado respecto al artículo tercero.

Por la Administración y organismos de control se registraron: Secretaria General Alto Concejero para los Derechos de las Víctimas la Paz y Reconciliación VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte NICOLAS MONTERO DOMINGUEZ, Director IDPC PATRIC MORALES, Archivo Distrital ALVARO ARIAS CRUZ, Archivo Distrital LUIS PINZON, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y de Mantenimiento Vial, ALVARO SADOVAL REYES, coordinador de centro de memoria paz y reconciliación JOSE ANTEQUERA, Alcaldía Mayor MARIA FERNANDA LOAIZA, Asesor Veeduría Distrital MIGUEL ANGEL


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

BERNAL ROJAS Delegado Secretaria Distrital de Gobierno DANILSON GUEVARA, Delegada de la Personería Distrital JANNY JADITH JALAL ESPITIA, Delegado de la Personería Distrital para los Derechos de la Víctimas del Conflicto Armado ARLEZ MOGOLLÓN Contraloría de Bogotá GABRIEL HERNANDO ARDILA ASSMUS, Veeduría Distrital MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ Secretaria Distrital de Integración Social Delegada VIVIANA BOHÓRQUEZ DIAZ Secretaria Distrital de Salud LUÍS ENRIQUE BELEÑO GUTIÉRREZ, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Jurídica Distrital PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA Directora de Educación Preescolar y Básica de la Secretaria de Educación ALBA NURY MARTINEZ, Secretaría Distrital de Ambiente CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Delegado Oficina de Atención al Ciudadano del Instituto de Desarrollo Urbano LUCY MOLANO RODRIGUEZ, Delegada de la Empresa Metro de Bogotá XIOMARA TORRADO BONILLA.

El presidente manifiesta que una vez realizado el registro de los funcionarios invitados a el debate de proyectos de acuerdo se abre de desarrollo del segundo debate del Proyecto de Acuerdo 263 de 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” y le da el uso de la palabra al concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO ponente de este proyecto.

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO manifiesta que dará ponencia positiva con algunas modificaciones al proyecto que fue aprobado en la Comisión Segunda y Permanente de Gobierno para que pueda ser discutido, comenta que esta iniciativa es de importancia dado que en Bogotá se han registrado 722.743 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas ya que la ciudad ha recibido 571.207 víctimas de desplazamiento de los cuales de cada cinco desplazados que residen en Bogotá dos viven en pobreza extrema, esta población se concentra en Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal.

La memoria histórica no permite construir en los marcos sociales comenta que se han descentralizado las instituciones como Archivo de Bogotá, en el Centro Memoria Paz y Reconciliación algunas dependencias de la Secretaria General, resalta la importancia de aprobación del Proyecto de Acuerdo por que fortalecen los argumento no solo de construir la memoria histórica si no para demostrar ese compromiso institucional de la cultura de paz y reconciliación alimenta aspectos que reafirman la identidad de una sociedad de tener valores colectivos de fortalecer su historia y la recuperación de la memoria empieza hacer un asunto de política pública que avanza en la apropiación de esos valores colectivos que se deben recuperar culturalmente, para comprender nuestra realidad y saber cuál es nuestra realidad y no volver a repetirla, fortaleciendo el perdón y permitiendo construir los marcos sociales que debe ser uniformes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se quiere tener una mirada objetiva en el rigor histórico y que permita generar justicia, atacar la impunidad y denunciar la realidad, traer libertad porque siendo libres de pasado se da paso a la reconciliación deja como mensaje la esperanza y el aprendizaje para las nuevas generaciones que desde una perspectiva del perdón no deben olvidar lo que ha sucedido en su territorio para que nunca más vuelva a suceder lo que sucedió ni estas atrocidades vividas en el pasado para que a su vez se pueda enfrentar un futuro esperanzador resalta que por estas razones dan ponencia positiva al proyecto y que espera que la plenaria lo apoye.


El presidente concede el uso de la palabra al concejal CARLOS FERNANDO GALÁN comenta que como ponente de este proyecto felicita al concejal torrado por esta iniciativa la recuperación de la memoria y en volver a la preservación de la memoria histórica de retos que se tienen en Bogotá por las víctimas del conflicto armado, de homicidios de secuestros, resalta con preocupación los ejercicios de memoria que circunscritos a las víctimas manifiesta que la sociedad ignora a sus víctimas. Centra su punto de vista en que el conflicto es algo que nos afecta a todos y que se hicieron ajustes a los proyectos para que se dé ponencia positiva.

El Concejal RUBEN TORRADO comenta que es satisfactorio que se encuentre la administración y le da las gracias por el debate del proyecto el Concejal manifiesta que presento una proposición para mejorar la redacción del proyecto de acuerdo.

El presidente le da el uso de la palabra por la administración al Secretario de Cultura Recreación y Deporte NICOLÁS MONTERO.

Por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte NICOLAS MONTERO comenta que la memoria tiene que ser un ejercicio activo por qué es importante para la vida de todos resalta que las bibliotecas públicas de Bogotá se van a enriquecer con este ejercicio para que la ciudadanía tenga acceso a estos materiales, documentos y memorias. Comenta que se acoge este proyecto con la idea que las bibliotecas se favorecen con estos documentos y con orgullo y responsabilidad resalta que es un enriquecimiento para la cotidianidad de los ciudadanos.

La concejal ANA TERESA BERNAL comenta que Bogotá está integrada por micro territorios en donde han sucedido muchas cosas como magnicidios como el Palacio de Justicia muchas situaciones de violencia resalta que hay una historia que contar, comenta que hay que darle importancia a la memoria y a las víctimas para que puedan desde su perspectiva contar sus historias para ser capaces de revertir toda la cadena de violencia y de odios que se han desatado en nuestro país manifiesta que se tiene que parar el odio, la violencia y una de las herramientas es la construcción de memoria considera que es muy importante el proyecto para que se fortalezca la memoria y se pueda avanzar en un camino de paz y reconciliación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO celebra que esta iniciativa llegue a la Plenaria que incluso tienen un enfoque étnico e incluye un enfoque de género y de derechos humanos invita a la administración a entender los retos de las víctimas, solicita que se reconozcan a los grupos indígenas como la esclavitud domestica de las mujeres campesinas indígenas solicita incorporar estos enfoques.


El presidente del uso de la palabra por a la administración al Concejero para los Derechos de las Víctimas la Paz y Reconciliación VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA.

Por la Administración Concejero para los Derechos de las Víctimas la Paz y Reconciliación VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA comenta que agradece la iniciativa y que el enfoque de paz tenga garantías en ejercicio de aporte, hace una reflexión sobre el análisis de pertinencia ya que desarrollar una iniciativa desde la memoria histórica permite también conforme a lo establecido en los artículos 143 y 144 y el 174 de la ley 1448 de 2011 hacer en Bogotá un ejercicio que ha tenido una deuda histórica y que el Concejo de Bogotá lo ve con agrado para subsanar generación de normas derivadas tanto la ley de victimas ley 1448 como del acto legislativo 01 y 02 el cual recoge los acuerdos de paz, una deuda que al subsanarse tengan por fin garantías para desarrollarse y avanzar con este proyecto en ejercicio de reconstrucción de memoria del cual son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto y como lo ha mencionado el presidente es base fundamental para superar el conflicto armado convertir esto en una reflexión Distrital en una Nacional y social por tanto el análisis de pertinencia hace que desde la Alta Consejería de la Secretaria General y de toda la administración reciba el proyecto con agrado. Resalta el aporte con herramientas técnicas jurídicas que permitan la implementación efectiva como ente territorial de los elementos centrales de la ley 1448 y el acto administrativo 01 y 02 de 2017.

El presidente da el uso de la palabra a la administración Archivo Distrital LUIS PINZON agradece la invitación del concejal Rubén Torrado presenta la misionalidad de archivo de Bogotá frente al patrimonio documental de la ciudad. Muestra como el archivo de Bogotá participan de esta iniciativa. Menciona que los derechos son fuente probatoria para la reconstrucción de contexto los archivos son testimonio de las respuestas de estado ante las violaciones de los derechos humanos comenta que los archivos como memoria histórica son fuente para la reconstrucción son la evidencia contra el negacionismo, los archivo contribuyen a la verdad y esclarecimiento de los hechos política para gestión de la paz. La forma de garantizar derechos se hace a través de la preservación a largo plazo.

Manifiesta que la dirección de archivo trabaja de la mano de la alta consejería de las victimas justicia reparación y no repetición.

El sistema distrital de archivos que se hará con la red distrital de archivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Comenta que se está gestionando el Plan Distrital de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica Paz y Reconciliación con enfoque de derecho aparece en el plan de desarrollo. Y ser epicentro de paz y reconciliación.

Manifiesta que la dirección de archivo trabaja de la mano de la alta consejería de las víctimas justicia reparación y no repetición. Muestra los objetivos de Plan Estratégico y lo socializa y deja como consulta. Finaliza comentando que el archivo de Bogotá estará presente para esta inciativa y para el Concejo de Bogotá.

El presidente anuncia que se cierra la deliberación de este proyecto de acuerdo para unificar las ponencias en consideración la unificación de las ponencias positivas y somete a votación ordinaria y aprueba la plenaria el Proyecto de Acuerdo manifiesta que pueden votar por el chat de los que se encuentran en la plataforma Sisco.

El secretario por solicitud de presidente informa el resultado de la votación ordinaria e informa que han votado la unificación de ponencias positivas 36 H.C. Concejales en consecuencia es aprobado.

El Presidente somete a consideración la ponencia unificada en votación ordinaria

El secretario informa que han votado la ponencia unificada 35 H.C. Concejales en consecuencia esta ha sido aprobada.


El secretario da lectura al título del Proyecto POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El presidente somete a consideración el título del proyecto, y a votación el articulado 1, 2, 4, 5, 6, 7 de proyecto acuerdo 263 de 2020 el cual fue aprobado con 31 votos de los honorables concejales.

El presidente manifiesta que el concejal Rubén Torrado tiene una proposición para aprobación y solicita a la Secretaría General la lectura de misma.

Se aprueba la proposición sustitutiva al proyecto de acuerdo 263 y realiza la lectura al párrafo propuesto para la modificación. Se aprueba con 34 votos de los honorables concejales con lo cual la secretaria anuncia que es aprobado, en votación nominal para la modificación del Artículo tercero al proyecto de acuerdo número 263 de 2020.

El presidente le solicita a la Secretaria General dar lectura al artículo N° 7 en votación ordinaria y la somete a consideración la cual es aprobada con 28 votos de los Honorables

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Concejales, en consideración es ratificada la aprobación del proyecto de acuerdo 263 de 2020.

El presidente manifiesta que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá en Claudia López en votación ordinaria.

El secretario anuncia que 25 Honorables concejales votaron para que este proyecto de acuerdo pase a sanción de la Alcaldesa Mayor. Se aprobó el orden del día a las 9:51 AM con 32 votos.


El presidente solicita la lectura del siguiente proyecto de acuerdo y la secretaria se sirve a dar lectura al PROYECTO DE ACUERDO 155 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECEN Y ARTICULAN EL SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SMIA), LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA (RIAGA) Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO NIÑO A NIÑO (SSNN), PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La Secretaria General por solicitud del presidente comenta el estado del proyecto de acuerdo y manifiesta que fue radicado por la concejal Ana Teresa Bernal, con radicado IE036 de 4 de agosto de 2020, presento la ponencia positiva el concejal Cesar Augusto Mejía Maya mediante memorando IE9982 del 3 de agosto de 2020 y ratificó la ponencia positiva la Administración Distrital mediante oficio radicado ER14781 del 9 de septiembre de 2020 considera que la iniciativa es viable.

El presidente le da el uso de la palabra a la concejal ANA TERESA BERNAL expresa que quiere viabilizar la aprobación de estos acuerdos, que se reconoce los Artículos de la Constitución Política que los niños y niñas de Bogotá tienen derecho a la vida y a no ser explotados a tener una familia a no ser reclutados por grupos armados, y a tener condiciones de dignidad, de salud, a tener calidad de vida y una alimentación equilibrada, manifiesta que a través de la ley de infancia y adolescencia en su artículo 35 indica que existe una edad mínima a la protección de derecho y explotación laboral de los adolescentes y que debe existir unas condiciones para el trabajo; En el artículo 50 habla de la prohibición de realizar trabajos peligrosos inducidos, resalta la importancia de toda esta normatividad para que este proyecto sea aprobado por el Concejo de Bogotá.

El secretario hace lectura del memorando de ratificación de la ponencia positiva al proyecto de acuerdo 155 de 2020 del concejal German Augusto García Maya.

El presidente le da el uso de la palabra al concejal PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA autor del proyecto de acuerdo 155 de 2020, agradece el fortalecimiento a través de herramientas

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

para este flagelo como lo es el trabajo infantil con el fin de erradicar esta situación que viven los niños, niñas y adolescentes de la ciudad y del país.

Argumenta que busca articular las herramientas que están en Bogotá, que es un trabajo que debe ser coordinado para poder consolidar este proyecto de acuerdo y poder aprobar esta iniciativa del trabajo infantil en la ciudad.


Expresa mediante diapositiva que aproximadamente 152 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de trabajo infantil en el mundo. En Latinoamérica entre 109.000 niños y en Colombia 86.000 niños y niñas, en Bogotá se encuentran 34.759 niños identificados como trabajadores en la ciudad, muestra también estadísticas por localidades y aclara que la localidad que más tiene concentración de niños y niñas con trabajo infantil es la localidad de Bosa.

Ilustra mediante diapositivas los factores de riesgos y las condiciones crónicas de tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas y la afectación que esto conlleva a la salud. requiere traer a través de este proyecto de acuerdo una herramienta metodológica que se llama Sistema Integral de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que busca consolidar y analizar las problemáticas que afectan a esta población incluyendo información, estrategias, campañas, seguimientos; y que a través de esta herramienta se fortalezcan los procesos intersectoriales que garanticen la actualización de la herramienta. Concluye mencionando que este proyecto lo viene trabajando con la bancada de Cambio Radical, y con los señores ponentes del mismo, y de la mano de la Administración Distrital.

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA hace mención a la situación de Covid 19 para los niños ya que han tenido que estar en sus casas por lo cual se incrementan los trabajos para ellos en el tema de trabajo doméstico, presenta unas estadísticas sobre los niños que se encuentran con trabajo infantil, destaca la idea de que se apruebe el proyecto para poder mitigar este flagelo.

Por la administración de la Secretaria de Integración Social interviene VIVIANA PILAR BOHORQUEZ DIAZ, con respecto al proyecto de acuerdo 155 de 2020 considera que es una propuesta viable en tanto se han venido participando en las mesas de trabajo propuestas para abordar el tema desde el momento que se planteó el sistema de monitoreo de infancia y adolescencia y el sistema niño a niño que se da en el marco de la mesa Distrital e incluir en el marco infantil permite seguir validando el concepto de pensar en los niños desde la integralidad que les estén afectando los derechos de los niños y dentro de la viabilidad técnica se consideraba pertinente revisar los elementos de forma que no afectarían la propuesta planteada por el SMIA de generar la ruta de seguimiento desde la gestación hasta la adolescencia y destaca su viabilidad.

La concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ comenta que este proyecto es un tema de prioridad y le pregunta a la administración que deben expresar claramente cuál es

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

la situación de los niños, niñas y adolescentes en el marco de esta Pandemia, resalta que apoya este proyecto de acuerdo.

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO felicita a la bancada de Cambio Radical por esta iniciativa del proyecto de acuerdo, manifiesta que lo acompaña en este proyecto y comenta que según la Unicef hay formas de trabajo infantil que se describen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas u otras formas de trabajo forzoso. Comenta que se está trabajando desde el Congreso de la Republica para castigar todo acto que incurra en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la OIT se refirió a la abolición del trabajo infantil como prioridad y poder alcanzar la supervisión de para que esto no suceda y los niños puedan tener tal derecho.

La concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO expresa sobre la inhumanidad de los niños de diferentes regiones que viven en condiciones extremas, inclusive en la basura, que no tienen derecho al agua, ni a sus mínimos vitales; manifiesta que quisiera que se priorizara la salvaguarda de los niños, niñas y en especial aquellos que son víctimas del conflicto armado, resalta que acompaña positivamente el proyecto de acuerdo.


El presidente anuncia que se cierra la deliberación y le menciona a la secretaria que se somete a votación ordinaria la unificación de las dos ponencias positivas, se aprueba con 33 votos de los Honorables Concejales las atribuciones del proyecto de acuerdo 155 de 2020.

Por la administración piden suprimir el artículo tercero numeral 4 y 5 porque no es competencia de la Secretaria de Integración Social.

Se aprobó sesión permanente a las 1:02 pm con 32 votos, estuvieron en recinto los Hs.Cs. Carlos Fernando Galán Pachón y Luis Carlos Leal Angarita, Lucia Bastidas Ubate, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Mantilla, Jorge Luis Colmenares Escobar. Atti Quigua Izquierdo, Ana Teresa Rubén Darío Torrado Pacheco, Marco Fidel Acosta Rico, Carlos Carrillo Arenas, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Maria Susana Muhamad Gonzalez.Yefer Yesid Vega Bobadilla, Emel Rojas Castillo.

Sesión Semi presencial. Se llevó a cabo el debate de gestión normativa al Proyecto de Acuerdo No. 263 de 2020. Se aprobó la unificación de ponencias positivas, título, atribuciones, articulado 1.2.4.5.6.7 en votación ordinaria, y el artículo 3 se votó nominal, se aprobó unificación de ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 155-2020, ponencia positiva conjunta, título, atribuciones y el articulado.

El presidente somete a consideración la ratificación del Proyecto de Acuerdo número 155 de 2020 y la voluntad de la plenaria para que el proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor en votación ordinaria, y es aprobada con 34 votos la ratificación del mismo. En consecuencia los Honorables Concejales quieren que el proyecto pase a sanción.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

IV. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones para tratar.

El Presidente levanta la sesión.

El secretario indica que siendo la 1:15 p.m. del día 13 de noviembre de 2020, se da por concluida la sesión.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Secretaria General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Paola Romero Bayona, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña Asesor de la >Mesa Directiva